

CONTEXTO HISTÓRICO DE LA IGLESIA CATÓLICA EN VENEZUELA A FINES DEL SIGLO XIX E INICIOS DE SIGLO XX

Prof. Agustín Moreno Molina*

Abstract

The present writing has as aim offer the referential frame of the political, economic and ecclesiastic reality of the Venezuela of end of the 19th century, in order to contextualize the beginnings of the work of the Mother Candelaria. One emphasizes, in addition, that this evangelizing labor and her attention to the poor it coincided with other similar initiatives of a Church that with incipient vitality, she answered to her historical moment, in spite of the precarious conditions with which she was appearing to 20th century.

Keywords: *Venezuela of end of the 19th century, the political, economic and ecclesiastic reality, work of the Mother Candelaria, evangelizing labor, attention to the poo.*

Introducción

En primer lugar quiero agradecer la oportunidad que se me brinda en este acto que se enmarca en la Beatificación de la Madre Candelaria de San José, Fundadora de las Hermanas Carmelitas Venezolanas.

Se me ha pedido que hable del contexto histórico de la Iglesia venezolana en el que vivió la hermana Candelaria y en el que surgió la Congregación por

*El profesor **Agustín Moreno Molina**, nacido en la ciudad de Caracas el año 1952. se desempeña como Investigador adscrito al Centro de Formación e Investigación Humanística de la Universidad Católica Andrés Bello. Es también profesor de pregrado y postgrado de la misma universidad. Forma parte del Programa de Promoción del Investigador (Nivel II).

ella fundada. De esta manera podemos, y espero lograrlo en estas palabras, destacar la importancia, de ambos hechos, que por supuesto están íntimamente relacionados.

El contexto político

En los años finales del siglo XIX Venezuela atraviesa por una etapa de grandes dificultades políticas y económicas. El presidente de la república es Ignacio Andrade, escogido por el último gran elector, el General Joaquín Crespo, muerto en 1898 en el combate de la Mata Carmelera, tratando de conjurar la revolución del General José Manuel Hernández.¹ Éste fue vencido por el General Ramón Guerra y trasladado a la cárcel de La Rotunda en Caracas. Guerra trató de sublevarse también pero sin suerte. Andrade, parece entonces ser el dueño de los acontecimientos. El 27 de febrero de 1899 presenta ante el Congreso su primer mensaje en el que pinta el cuadro desolador del país: el crédito externo en el suelo, las transacciones anuladas por el gremio mercantil, y las aduanas aisladas a causa del bajón de los precios del café, el primer producto de exportación. En medio de tantas contrariedades - dice el presidente - "*vencimos las dos pestes malditas: la guerra y la viruela*".² A renglón seguido expone su plan de gobierno para conjurar la crisis: la inmigración proveniente de países más avanzados; reforma de las leyes penales; organización científica del Ejército y de la Armada Nacional; la multiplicación del crédito y de la actividad industrial mediante lo que denomina un "*plan colonizador inteligente hijo de la observación y del estudio*"³, la fundación de institutos territoriales, hipotecarios, comerciales, y populares. Hasta el plano educativo anunció la creación de escuelas de "*artes liberales*" para el desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio.

Los acontecimientos políticos que habrían de venir no permitieron a Andrade poner en ejecución sus planes y mucho menos dirigirse por segunda

¹ Era un hombre de evidente popularidad y con imagen de honrado, aunque sin un programa de gobierno definido. Era apodado "El Mocho" por un accidente de juventud que le había seccionado dos dedos de la mano derecha. Ver: RONDON MÁRQUEZ, R. A. *Crespo y la revolución legalista*, Colección Historia. Ediciones de la Contraloría, Caracas 1973. p. 112.

² *Mensajes Presidenciales*, tomo III, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1971, p. 253.

³ *Ibid.*, p. 274.

vez al Congreso. Mientras tanto Cipriano Castro y su lugarteniente Juan Vicente Gómez, desde la frontera colombiana inician la invasión que toma por nombre “La Revolución Liberal Restauradora”⁴. No será raro el término “liberal”. Todos los que llegaban al poder se denominaba a sí mismos liberales, y bautizaban “conservadores”, “oligarcas” o “godos” a sus opositores políticos, sin que ello correspondiera a realidad doctrinario alguna, ni creara principios ideológicos vinculantes a los mismos vencedores.⁵

Castro y su revolución triunfante marcan el comienzo de una etapa de la vida económica y política de Venezuela. En primer lugar, por la llegada de los andinos al poder⁶ y por la integración a la vida pública del país de una nueva fuerza política; y en segundo término, por la derrota y el fin de la vieja camarilla liberal, del guzmancismo y del crespismo que habían gobernado por casi treinta años estableciendo acuerdos, alianzas y compadrazgos con los caudillos regionales. Claro que la mayor parte de ese tiempo, el país gozó de relativa paz y de cierta prosperidad. Así se pudo orientar el gasto del erario para la creación de nuevas infraestructuras, [piénsese en la transformación de Caracas por obra de Guzmán], y la amortización de la deuda externa.

El pretexto que sirvió para desencadenar los acontecimientos, fue la violación de la Constitución por el voto del Congreso el 22 de abril. Se intentan devolver las autonomías históricas a ciertas regiones del país, aunque a la sombra de esa reforma muchos veían la intención del Presidente Andrade en aumentar su mandato⁷. Castro aglutinó, como era de esperar a todos los descontentos, especialmente los partidarios del “Mocho” Hernández. El presidente hizo lo humanamente posible para mantener el poder en sus manos. Reorganizó sus fuerzas para enfrentar a los insurrectos, pero el ejército fue vencido en la batalla de Tocuyito el 14 de septiembre de 1899⁸. La apatía y la anarquía de los

⁴ Sobre el particular ver: *Diccionario de Historia de Venezuela*, Fundación Polar, Segunda edición, Caracas 1997, tomo 3, p. 919-920.

⁵ Ver: MIJARES, Augusto: *Evolución Política de Venezuela (1910-1960)*, en VARIOS AUTORES: *Venezuela Independiente*, Fundación Eugenio Mendoza. Caracas, 1975, p. 159.

⁶ El tema es ampliamente desarrollado por: RANGEL, Domingo Alberto: *Los andinos en el poder. Balance de Historia Contemporánea*. Vadell Hermanos, Caracas 1975.

⁷ Ver: PICON SALAS, Mariano: *Los días de Cipriano Castro*, Ediciones Garrido, Caracas 1953, pp. 43-64.

⁸ Un relato pormenorizado de toda la campaña, escrito por uno de sus protagonistas: LOPEZ CONTRERAS, Eleazar: *El Presidente Cipriano Castro*. Estudio de Miguel Ángel Burelli Rivas, Colección Libros de la Revista Bohemia, Caracas, sin fecha, tomo II, pp. 187-221.

dirigentes del Gobierno le permitió a Castro tomarse su tiempo. Entabló conversaciones con los emisarios del Presidente, entre los que se encontraba Manuel Antonio Matos, un connotado banquero, político y General, quien a la postre se mostró poco motivado a defender del orden establecido. Entretanto reinaba el caos y muchos de los dirigentes de régimen para evitar la debacle personal, se arrimaron al triunfador venido de los Andes. El General Ignacio Andrade viéndose sin ejército que defendiera su causa y sin políticos que llegaran a un acuerdo más o menos decoroso, optó por emprender la retirada. Se marchó del país el 19 de octubre de 1899, tras dejar encargado al General Víctor Rodríguez⁹. El 23 de octubre los andinos hicieron su entrada triunfal a Caracas para dar inicio al mandato de la Restauración Liberal. Cinco días después Cipriano Castro declaró entidades autónomas y unidas los veinte estados que habían figurado en la Constitución de 1864, les fijó sus respectivas capitales y nuevos gobernantes, y envió al Táchira al General Juan Vicente Gómez¹⁰.

El nuevo gobernante tuvo que enfrentar desde el inicio serios problemas de tesorería. El déficit fiscal acumulado cada vez más alto y para colmo la caída de los precios del café, del cacao y del ganado, se habían acentuado desde el año anterior. Castro, entonces solicitó un crédito urgente a la banca pero obtuvo como respuesta la negativa de los banqueros encabezados por Manuel Antonio Matos. Entonces los sometió a prisión. Surgen levantamientos en Guayana, los Llanos, Oriente, Carabobo y hasta en Táchira. Todos son conatos aislados y desorganizados de los caciques regionales, que fracasan ante la arremetida del Gobierno. El primero en saborear la medicina pacificadora es el “Mocho” Hernández a quien recluye en el Castillo de San Carlos; luego somete a Nicolás Rolando en Guayana y a Celestino Peraza en los Llanos. El artífice de la empresa pacificadora no fue otro que el General Juan Vicente Gómez, al mando de un ejército disciplinado por obra de la reforma operada en ese cuerpo durante los años 1901 y 1902, y provisto de moderno armamento muy distinto al de las tradicionales montoneras.

⁹ Andrade le escribe a Manuel Antonio Matos en estos términos: “(...) ignoro lo que ha ocurrido en Caracas; pero pienso que el General Castro estará en la capital. Aquí he recibido por cable, que mi hermano, tan pronto como recibió mi correspondencia, se separó de la presidencia del Zulia y se fue a Cúcuta. Considerándolo un deber mío patriótico, escribo hoy a mis amigos de los Andes, para que acepten el advenimiento decoroso que les ofrezca el Gobierno y la revolución, y salven así la patria de mayores sacrificios y de la consumación de su desgracia”. Tomado de: MATOS, Manuel Antonio: *Notas*, Caracas 1925, p. 70.

¹⁰ ARELLANO MORENO, Antonio: *Breve historia de Venezuela*, Caracas 1974, p. 403.

Un hecho que habrá de atornillar a los andinos en el poder y a Castro en la presidencia de la República será la “Revolución Libertadora”. Se llamó así a una sublevación que llegó a reunir caudillos y políticos de todas las tendencias y regiones del país, con la ayuda de las potencias extranjeras acreedoras del Gobierno. El movimiento logró extenderse y consolidar posiciones en Oriente y Guayana. Este es el único caso después del de la Independencia, en el que los intereses de los caudillos regionales se combinaron con los de las empresas extranjeras que operaban sus casas comerciales en Venezuela¹¹. Allí, al frente, uniendo ambos intereses, estará Manuel Antonio Matos el banquero, hábil negociante pero lego en las lides de los campos de batalla.

Simultáneamente a los conflictos internos, Castro enfrenta otro más grave con las potencias extranjeras. Algunos buques de Inglaterra y Alemania atacaron nuestros puertos como medida intimidatoria para el pago de la deuda contraída desde la Independencia. El país reacciona respaldando al Presidente. En la exaltación del nacionalismo, Castro se lleva los honores, pero en realidad el Estado era impotente frente al enemigo¹². Entonces para fortuna del país intervino la potencia del norte, los Estados Unidos, en virtud de la famosa doctrina Monroe de “América para los americanos”.¹³

¹¹ Ver: RODRIGUEZ CAMPOS, Manuel: *Venezuela 1902, la crisis fiscal y el bloqueo*. Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, UCV, Caracas 1977; HOOD, Miriam: *Diplomacia con cañones 1895-1905*. Ediciones de la Ucab, Caracas 1977.

¹² En la alocución a los venezolanos, del 9 de diciembre de 1902, con motivo de la delicada situación frente a los acreedores extranjeros, el Presidente haciendo gala de exaltado nacionalismo expresó: “¡ La planta insolente del Extranjero ha profanado el sagrado suelo de la patria! (...) El duelo es desigual porque el atentado ha sido consumado por las dos naciones más poderosas de Europa contra este nuestro país que apenas convalece de largos y dolorosos quebrantos porque ha sido realizado de aleve manera, pues Venezuela no podía esperar tan insólita agresión desde luego que no habían precedido las fórmulas de estilo en semejantes casos. Pero la justicia está de nuestra parte, y el Dios de las naciones que inspiró a Bolívar y la pléyade de héroes que le acompañaron en la magna obra de legarnos, a costa de grandes sacrificios, Patria, Libertad e Independencia, será el que en estos momentos decisivos para la vida de nuestra nacionalidad, nos inspire en la lucha, nos aliente en el sacrificio y nos asista en la obra también magna de consolidar la independencia nacional”. Tomado de: *Pensamiento Político Venezolano del siglo XX. Documentos para su estudio*. Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas 1083, Tomo I, vol. 1, p. 283.

¹³ Sobre la actitud del presidente de los Estados Unidos hacia Venezuela durante el conflicto, ver: CONSALVI, Simón Alberto: *Grover Cliveland y la controversia Venezuela - Gran Bretaña. La historia secreta*. Tierra de Gracia Editores, Woodbrige, Virginia 1992.

Año y medio duró la revolución “Libertadora”. Castro le asestó el golpe definitivo en la batalla de la Victoria (Aragua) en octubre de 1903, considerado el más importante encuentro bélico en toda la historia de Venezuela. Los alzados se replegaron a lo ancho y largo del territorio nacional. Juan Vicente Gómez los persiguió y acorraló hasta vencerlos en la batalla de Ciudad Bolívar el 21 de julio de 1903. Con esa última hazaña el país alcanzó el ansiado anhelo de la paz, prefigura, de la “*quietud*” que impondrá Gómez durante tres décadas, según la expresión de Manuel Caballero.¹⁴

La primera reforma se hizo en 1901, para aumentar el poder del General Castro, al eliminar el Consejo de Gobierno y elevar el período de mandato a seis años. Ahora en 1904 obedeció a la voluntad el Presidente de continuar en el poder hasta 1911. La nueva Constitución suspende el período vigente, designa a Castro presidente provisional y lo faculta para ser reelegido a partir de 1905. Establece además, dos vicepresidencias, para el General Juan Vicente Gómez y José Antonio Velutini, respectivamente. Castro no había actuado distinto a algunos de sus predecesores. Así hicieron José Tadeo Monagas en 1857, Julián Castro en el 58, Juan Crisóstomo Falcón en el 63, Guzmán Blanco en el 70 y Joaquín Crespo en 1892. Al fin y al cabo predicadores de reformas, las comenzaron por la Constitución acomodándola a su propia imagen y semejanza¹⁵.

El contexto de la iglesia

Después de la Independencia, la única institución que permaneció en pie fue la Iglesia católica, pero en condiciones extremadamente precarias. La guerra desoló al país, no sólo en el sentido económico, sino en pérdida de vidas humanas. Acaso una de sus peores consecuencias. Con el surgimiento de los nuevos Estados en América Latina y por supuesto en Venezuela, los gobiernos entendieron que el modo de relacionarse con la Iglesia, o lo que quedaba de ella, era mediante el Patronato; instrumento legal que desde el siglo XVI ponía en manos de la Corona española la organización y gobierno de la Iglesia en América, y que ahora la nueva clase política interpretaba como un derecho adquirido, de modo por decir automático.

¹⁴ En *Gómez el tirano liberal*, Monte Ávila Editores, Caracas 1994, p. 75.

¹⁵ Con eso que Mario Valgas Llosa denomina : “*esa olímpica desvergüenza para divorciar lo que se dice de lo que se hace.*” En *El desafío neoliberal*. Grupo Editorial Norma, Santafé de Bogotá, 1992, p.20.

Esa ley de Patronato fue sancionada como Ley de la Gran Colombia el 28 de julio de 1824. Separada Venezuela de la Gran Colombia fue refrendada el 21 de marzo de 1833. Es decir, se declara vigente y se manda observar. Esta es precisamente la raíz en esos nuevos tiempos para la República, de los conflictos que se presentarán en tiempos del general Páez y el Arzobispo Méndez¹⁶.

Durante el régimen de general Antonio Guzmán Blanco, (1870-1888) se produce un claro enfrentamiento con la institución religiosa. La expulsión del arzobispo de Caracas; la supresión de los seminarios de Caracas, Mérida, Guayana y Barquisimeto; la ley del matrimonio civil; y la expropiación de edificaciones; son apenas los signos visibles del conflicto. Guzmán, en su proyecto nacional de modernización del país, además de ferrocarriles y de obras arquitectónicas, quería un cambio de mentalidad, de ahí sus reformas en el Poder Judicial, en las finanzas y en la educación. No estaba en sus planes acabar con la Iglesia, o un enfrentamiento gratuito. Seguramente no supo entenderla, y lamentablemente algunos dirigentes de la misma Iglesia tampoco lo entendieron a él. Si socialmente estaba débil, las medidas del “Autócrata civilizador”, llamado así por sus áulicos, condujeron a reducir aún más la influencia de la Iglesia, como para que muriera de muerte natural. De tales medidas la más nefasta, quizás fue la de suprimir los seminarios; imposibilitándola de renovar sus cuadros dirigentes.

Con el gobierno del Dr. Rojas Paúl¹⁷, viene un pequeño respiro, los obispos se atreven a plantear los problemas¹⁸ bajo la premisa del amor, la concordia y la paz, y que el espíritu de la Iglesia no es de rebelión sino de paciencia y

¹⁶ Sobre el tema: OCANDO YAMARTE, Gustavo: *Historia político-eclesiástica venezolana (1830-1847)*. 2 tomos. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela, Caracas 1975.

¹⁷ Sobre este importante período es recomendable: FELICE CARDOT, Carlos: La renovación eclesial a partir de la administración de Rojas Paúl (1888), en VARIOS AUTORES: *Historia General de la Iglesia en América Latina. Venezuela y Colombia*, vol. VII, Ediciones Sígueme, Salamanca 1980, pp. 486- 500.

¹⁸ El presidente le escribió una carta al cardenal Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad, el 6 de abril de 1989: “*A este laudable fin se dirigen mis actos, en el ejercicio de la presidencia de la República, preparando los ánimos con la protección que he dispensado a la Iglesia, dotando con munificencia al Culto y sus Ministros, construyendo y ornamentando con esplendor templos nuevos y reparando los existentes, creando hospitales y asilos y decretando traer al país las Hermanas de la Caridad para asistirlos*”. En GONZÁLEZ, Hermann: *Iglesia y Estado en Venezuela*, Segunda Edición, Ucab, Caracas 1997, p. 370.

longanimidad. En una carta al Presidente expresan que el ministerio parroquial era objeto de innumerables ataques muchas veces por parte de funcionarios civiles que veían en la conducta o en la predicación del párroco contrariedades para las ideas que profesaban o para las costumbres en que vivían. Denuncian la fuerte y constante oposición existente entre la legislación civil y eclesiástica en Venezuela. Consideraban los obispos que la ley de Patronato tal como existía, además de carecer de fundamento legítimo, no era ley de protección sino de amenaza para la libertad de la Iglesia. Exponen el estado en que quedó ésta con la extinción de los seminarios, y de la cantidad de poblaciones sin la presencia del sacerdote. Le refieren la fundación, en medio de la penuria y escasez de recursos, de la Escuela Episcopal en Caracas y en otras diócesis, pero que la falta de reconocimiento legal de estos establecimientos, les quitaba el prestigio necesario para producir resultados convenientes a la Institución. Atribuyen la disminución alarmante de clero a la falta durante muchos años de seminarios bien organizados que pudieran sostener con rentas propias la educación de sus alumnos. Añaden además, el problema de la subsistencia de los sacerdotes luego de la abolición de los diezmos, por no recibir ninguna subvención del gobierno.¹⁹

El Presidente, al parecer católico practicante, escribe al papa prometiéndole que *“nada deben temer de un Gobierno protector de la Iglesia que los obligue a dicho o hecho que se oponga a las leyes divinas y eclesiásticas”*²⁰. Se abre un compás de tolerancia, aunque no exento de confrontaciones ideológicas. En 1890 Mons. Juan Bautista Castro y otros sacerdotes fundan el diario “La Religión”²¹. A partir de 1991 se da inicio a la

¹⁹ Esa carta fue fechada el 26 de septiembre de 1889 y firmada por: Crispulo Uzcátegui, Arzobispo de Caracas; Román Lovera, obispo de Mérida; y el presbítero Dr. Manuel A. Briceño, Deán y Vicario y Vicario general del Arzobispado de Caracas.

²⁰ Ibid., p. 369.

²¹ El 7 de enero de 1890, los que habrían de ser redactores del periódico pasaron una circular informando sobre el proyecto que tenían de formar una compañía anónima para la fundación y sostenimiento del Diario. El 20 de marzo de aquel año se reunieron las personas que habían suscrito las acciones de la nueva compañía. Quedó elegido Presidente el Dr. Adolfo Fridensberg; el Pbro. Dr. Antonio Ramón Silva fue elegido miembro del Consejo de Administración. El 17 de julio se publicó el primer número. Los redactores eran los presbíteros Juan Bautista Castro, Nicanor Rivero, Miguel A. Espinoza y Antonio Ramón Silva. Al recorrer los primeros ejemplares del periódico nos tropezamos con la constante de su marcada tendencia polémica. Con todo, no puede resultar extraño pues ese es el talante del periodismo católico de fines del siglo XIX y principios del XX, si tomamos cuenta de los disturbios políticos y persecuciones a religiosos. Dos de los mismos fundadores de “La Religión” habían conocido la cárcel y el destierro. El presbítero Nicanor Rivero estuvo desterrado por 18 años.

llegada a Venezuela de las congregaciones religiosas: capuchinos y salesianos en 1894; en 1899 los agustinos; en 1903 los Hijos de María Inmaculada (Padres Franceses) y los dominicos.

En el resurgimiento de la vida religiosa femenina con matiz autóctono, tiene un importante sitio el padre Santiago Machado, natural de La Victoria (Aragua) donde nació en 1850. A iniciativa suya, se autorizó la venida a Venezuela (1891) de la congregación de las hermanas de San José de Tarbes quienes iniciaron actividades en el país, especialmente en el recién creado Hospital Vargas de Caracas.

Empezó su ministerio pastoral en la población de Maiquetía, allí fundó un comité de señoritas par ayudar a los enfermos y necesitados; ese será el germen del Hospital de San José de Maiquetía inaugurado el 22 de abril de 1888; y de la Congregación de las Hermanitas de los Pobres de Maiquetía fundada el 25 de septiembre de 1889.

La obra de este insigne sacerdote estimuló la fundación de otras congregaciones autóctonas: las Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús, el 4 de octubre de 1890, por la señorita Isabel Lagrange²². Las Siervas del Santísimo Sacramento nació en 1896 de un grupo de señoritas de la sociedad caraqueña pertenecientes a la Adoración Perpetua, asociación religiosa dedicada devoción eucarística, con el apoyo y dirección del Pbro. Juan Bautista Castro. La congregación de las Hermanas Agustinas Recoletas del Corazón de Jesús, fundada en Maracay el 11 de febrero de 1901 por el Pbro. Justo Vicente López Avelado y la Srta. Laura Alvarado Cardozo, conocida luego como la Madre María de San José.²³ La Congregación de las Hermanas Carmelitas

El presbítero Juan Bautista Castro estuvo encarcelado y a punto de ser expulsado del país en ocasión en que le fue clausurado "El Ancora" por orden del presidente Guzmán Blanco. Ellos mismos tuvieron que librar serias batallas en defensa de los principios católicos, en defensa de la libertad de la Iglesia, de la ortodoxia en la doctrina y en la adhesión al Romano Pontífice. Sobre el particular: CONDE, Rodrigo: *Las relaciones Iglesia Estado en Venezuela durante el gobierno de Cipriano Castro (1899-1909)*, Editorial Equinoccio – Ediciones de la Ucab, Caracas 2005.

²² Su caso es por demás interesante. Fue la primera presidenta del comité de señoritas fundadoras del Hospital de San José de Maiquetía. Su deseo de incorporarse a la vida religiosa, la hace viajar a Curazao, porque en el país no existe ninguna congregación femenina, allí ingresa en 1887 a las Hermanas Terciarias Franciscanas, de fundación holandesa. El clima y las enfermedades la hicieron regresar a Venezuela después de seis meses en la isla.

²³ Esa obra también se inició alrededor de un grupo de jóvenes que bajo la dirección del párroco de Maracay, el padre López Avelado, atendía un hospital.

Venezolanas, fundadas en Altagracia de Orituco por la Srta. Susana Paz Castillo (Madre Candelaria de San José) y el Pbro. Sixto Sosa, el 13 de junio de 1906. La Congregación de Catequistas del Lourdes, el 4 de abril de 1909 en Villa de Cura (Aragua) por la Srta. Rosa Alvelo Irigoyen (Madre Henriqueta de Lourdes) y el Pbro. José Manuel Jiménez.

Primeros pasos de la organización de la iglesia

Del 23 de mayo al 27 de junio de 1904 se efectuó la primera Conferencia Episcopal Venezolana para tratar los problemas pastorales de la Iglesia.²⁴ Allí se encontraron Mons. Juan Bautista Castro, arzobispo de Caracas; Mons. Antonio María Duran, obispo de Guayana; Mons. Francisco Marvéz, obispo del Zulia; y Mons. Felipe Neri Sendrea, obispo de Calabozo. La idea surgió por iniciativa del arzobispo de Caracas, con el fin de iniciar un proceso de recuperación eclesial, de fortalecimiento de las estructuras, y de llevar a la práctica las directrices del Primer Concilio Plenario de América Latina, celebrado en Roma en 1899. Durante el siglo XIX la Iglesia del Continente había sufrido más o menos de los mismos problemas: fragmentación de sus estructuras y merma de sus dirigentes luego de las guerras de independencia; la hostilidad de los gobiernos republicanos casi en su totalidad de inspiración liberal y masónica; el despojo de sus bienes; y el desconocimiento de sus derechos. En 1892, al cumplirse los 400 años del “descubrimiento” y de la evangelización, el influjo social de la Iglesia estaba reducido a la mínima expresión. Entonces el papa León XIII convocó el Concilio Plenario en la Navidad de 1899, para contrarrestar la descristianización de América Latina y revitalizar la presencia de la Iglesia.²⁵

²⁴ Esta clase de eventos, conocidos tradicionalmente como “sínodos” o “concilios” requerían la autorización del Congreso y la presencia de un representante del Ejecutivo, según la ley de patronatos (art. 4 ord. 4º). Los prelados venezolanos denominaron su reunión “Conferencia” para no tener que acogerse a las imposiciones de la mencionada ley.

²⁵ El papa León XIII recibió de su antecesor una pesada hipoteca: la pérdida de los Estados Pontificios; las tensiones generadas en el seno de la Iglesia por el dogma de la Infalibilidad Pontificia; las controversias entre fe y ciencia; y el silencio frente a la cuestión social. Fue un excelente observador de la cultura de su tiempo. Desde el inicio de su pontificado se ocupó de revitalizar el sentido y la acción de los católicos y de proponer una alternativa general del pensamiento cristiano que hiciera frente al liberalismo radical enemigo de la Iglesia. Ver: DE LA CIERVA, Ricardo: *Las Puertas del Infierno. La Historia de la Iglesia jamás contada*. Editorial Fénix, S. L. Madrid 1995, pp. 183-217.

La Conferencia discutió y aprobó el Reglamento presentado por Mons. Silva y se dedicó a estudiar los documentos emanados del Concilio Plenario. De esa reunión surgió la primera “Instrucción Pastoral de Episcopado Venezolano”²⁶. Ese documento²⁷ vino a tener una importancia trascendental porque sustituyó las antiguas Constituciones Sinodales, que con algunas modificaciones estaban todavía vigentes en el país desde 1687.²⁸ El documento estaba dividido en 14 partes. La primera se refería a los aspectos dogmáticos y doctrinales de la religión católica, como la profesión de fe, la revelación, el culto a Dios, a los santos, la Iglesia como institución fundada por Cristo; el romano pontífice, la familia y la sociedad. La segunda parte trataba de los impedimentos y peligros de la fe, es decir, de errores como el panteísmo, el materialismo, y el evolucionismo; del papel perjudicial de la prensa y de la escuela acatólica; de las supersticiones (espiritismo) y de la secta masónica y de “otras sociedades ilícitas”. En los sucesivos capítulos la Instrucción aborda los temas propios del Derecho canónico como las “personas eclesiásticas” y el culto divino; de la liturgia, especialmente los sacramentos y los sacramentales. La séptima parte estaba dedicada a indicar las directrices en la formación del clero; la octava, a la vida y honestidad de los eclesiásticos; la novena, a la educación de la juventud; la décima a las distintas estrategias de evangelización; y el resto, a los bienes materiales y las cosas sagradas como los templos, oratorios, vestimentas sagradas, etc.²⁹

Por primera vez en el siglo XX y bajo un clima de relativa serenidad los Obispos se reunían para revitalizar sus acciones pastorales y fijar sus posiciones doctrinales en un documento coherente que les iluminara de cara al futuro, dentro de los lineamientos del Concilio Vaticano I. Esta impronta acentuó en la Iglesia la reafirmación de su misión espiritual en la sociedad con un cierto espíritu apologetico (defensa) frente a las distintas corrientes de pensamiento algunas marcadamente anticlericales y positivistas.

²⁶ Publicada en Caracas en 1905.

²⁷ Calificada como “sólida a nivel espiritual pero inaceptablemente estrecha a nivel teológico y pastoral” por el teólogo Pedro Trigo en su obra “*Una Constituyente para nuestra Iglesia*. Ediciones Ucab, Caracas 2000, p. 33.

²⁸ MARADEI DONATO, Constantino. *Venezuela, su Iglesia y sus Gobiernos*, Ediciones Trípede, Caracas 1978, p.115.

²⁹ *Instrucción Pastoral del Episcopado Venezolano al clero y fieles de la República*. Unica Edición autorizada. Caracas, Tipología La Religión, 1905.

En ese proceso de recuperación de la Iglesia en Venezuela, jugará papel preponderante el arzobispo Castro³⁰. El mismo día de la muerte de su antecesor, el 31 de mayo de 1904, tomó posesión del arzobispado. Le tocó reorganizar el seminario gracias a la derogación del decreto guzmancista sobre la supresión esos institutos, hecho que ocurrió el 28 de septiembre de 1900³¹, cuando era Deán de la Catedral de Caracas.³² Fundó la Congregación femenina de las Siervas del Santísimo Sacramento, y fue el motor de la celebración del Primer Congreso Eucarístico Nacional en 1907, con motivo de las bodas de plata de la instalación de la adoración perpetua del Santísimo Sacramento, en la iglesia de las Mercedes en Caracas; iniciativa bendecida por el papa Pío X en una carta al episcopado venezolano con ocasión de la celebración de esa efemérides.³³ El mencionado Congreso no tuvo todo el efecto permanente que esperaban sus organizadores, quizás por la falta de perseverancia y de constancia del pueblo cristiano y a los precarios medios con los que contaba la Iglesia.

En otras regiones del país la acción evangelizadora continuaba dando sus frutos. Mención especial merece el obispo de Mérida, Antonio Ramón Silva. Restauró el clero de su diócesis, llegando a ordenar hasta cien sacerdotes.³⁴ Fundó el primer Boletín Eclesiástico Venezolano, como medio difusor de las tareas pastorales y de formación continua para el clero y los feligreses; publicó la colección Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida, y fomentó en todas las regiones de su jurisdicción la cultura y la educación.

Escribe el P. Hermann González, S.J. que *“Venezuela llegó al comienzo del siglo XX traumáticamente afectada por la dolorosa historia que la crucificó durante el siglo anterior. Su conciencia nacional había tenido*

³⁰ Para una semblanza del prelado: QUINTERO, José Humberto, Car. *Para la historia*. Editorial Arte, Caracas 1974; CONDE, Rodrigo: *op. cit.* (v. supra).

³¹ El Presidente Cipriano Castro había recibido parte de su formación en el Seminario de Pamplona en Colombia. Su mensaje presidencial en 1901 ante la Asamblea Nacional Constituyente no deja lugar a dudas de su manera de pensar respecto al Seminario: *“...porque juzgo que los que deben asumir la misión de dirigir las conciencias y las almas deben prepararse en una institución especial, para que ante la propia conciencia, ante la sociedad y ante la Ley misma respondan de su deber”*. En *Mensajes Presidenciales*. Ediciones de la Presidencia de la República, Tomo III, Caracas 1971, pp. 327-328.

³² CASTRO, Juan Bautista: *Memoria para la restauración legal del Seminario de Caracas*. Imprenta de “La Religión”, Caracas 1900. (folleto) 15 pp.

³³ MARADEI DONATO, Constantino: *Op. cit.*, p. 115.

³⁴ GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann: *La liberación de la Iglesia del patronato*, p. 130.

que sufrir la extrema mutilación de territorio al Este y al Oeste del país. Sus años de vida republicana habían estado signados por sucesivas guerras civiles, que habían sacrificado no sólo partes significativas de su población, sino que además las enfermedades endémicas, entre las que sobresalía el paludismo, provocaban una mortalidad que mantenía casi estático su población".³⁵ Si el país llegó maltrecho al siglo XX, no menos ocurrió con la Iglesia. Después de la independencia, era difícil evitar conflictos con la nueva República, que no aceptaba ningún poder concurrente o interlocutor al mismo nivel³⁶. La antigua ley de Patronato fue el instrumento jurídico de que se valió el Estado para lograr su objetivo.³⁷

Conclusión

Cabe destacar que, si bien las condiciones socioeconómicas y políticas del país no eran las más deseables, la Iglesia se adaptó a aquellas circunstancias y continuó su trabajo pastoral a pesar de la disminución de sus propias fuerzas. Hay dos circunstancias que le ayudaron notablemente, una externa y la otra interna. La primera fue la llegada de algunas congregaciones religiosas masculinas y femeninas procedentes de Europa, cuyos miembros se insertaron en la realidad venezolana para atender los distintos campos, especialmente el de la educación y las misiones. La segunda, de carácter autóctono, fue la fundación de varias congregaciones femeninas, gracias a la iniciativa de algunas jóvenes de gran espiritualidad y sentido de responsabilidad cristiana, secundadas por no menos virtuosos sacerdotes. Esas nuevas instituciones atendieron necesidades puntuales como la atención de los enfermos, una tarea que el Estado no tenía como prioritaria, además de la catequesis, evangelización y educación de los sectores más pobres de la sociedad.

³⁵ *La Iglesia en Venezuela*, en ALDEA, Quintín - CÁRDENAS, Eduardo: *La Iglesia del siglo XX en España, Portugal, y América Latina*, Editorial Herder, Barcelona 1987, p. 1142.

³⁶ Ver mi trabajo *La Iglesia Católica en los escritos de Tomás Lander y Antonio Leocadio Guzmán. Una interpretación de la ideología del Partido Liberal ante la Iglesia*, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, vol. LXXVIII, Julio-Agosto-Septiembre de 1995, N° 311, pp. 93-106.

³⁷ Sobre el tema y con abundante bibliografía: GONZÁLEZ, Hermann: *Patronato Eclesiástico*, en *Diccionario de Historia de Venezuela*, vol. 3, p, pp. 518-530.